

*Convocatoria*

# ERGONOMÍA APLICADA

AL DISEÑO Y ADECUACIÓN DE PUESTOS EN  
AUTOMOCIÓN

Abril 2019



Universidad  
Corporativa  
CEAGA



## Objetivos



El objetivo de esta formación es ofrecer **fundamentos, criterios y referencias para el diseño y adecuación del puesto de trabajo**, así como **metodología actual para la gestión y análisis del riesgo ergonómico** con el fin de:

- Prevenir la aparición de lesiones músculo-esqueléticas en el entorno laboral favoreciendo la salud de los trabajadores y la productividad de las empresas.
- Mejorar el confort de las personas beneficiando a su vez a la agilización de los flujos de trabajo.

## Dirigido a



Todos aquellos profesionales con una implicación directa o indirecta en aspectos ergonómicos relacionados con el diseño o rediseño de puestos como: Responsables de PRL, Ergónomos, Responsables de Proyectos, Personal de Mantenimiento etc.

## Metodología



La metodología didáctica combina la introducción de fundamentos teóricos con el análisis de casos y la visualización de vídeos para fijar e interiorizar los conceptos expuestos.

## Contenidos



### DISEÑO, INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA GESTIÓN DE LA ERGONOMÍA

#### • Los 10 Principios para el Diseño y adecuación del puesto de trabajo

- |  |   |
|--|---|
| 1. Conocer el producto, las tareas y los medios. | 6. Determinar las zonas de visión.            |
| 2. Conocer al trabajador.                        | 7. Facilitar posturas neutras.                |
| 3. Definir la postura general del trabajo.       | 8. Aligerar la manipulación manual de cargas. |
| 4. Seleccionar la altura de trabajo.             | 9. Reducir el esfuerzo.                       |
| 5. Establecer las zonas de alcance manual.       | 10. Atenuar las tareas repetitivas.           |

#### • Gestión del Riesgo según documento técnico ISO TR12295:2014

### LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MÚSCULO-ESQUELÉTICOS E MÁS ALLÁ DEL DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO

#### 1. La ergonomía y la prevención de TME

- Conceptos básicos
- Causas de los TME y como reducirlos

#### 2. Métodos y tecnologías: La ergonomía y la biomecánica, base de la prevención de TME

- Métodos de valoración ergonómica de puestos de trabajo:
  - Manipulación de cargas
  - Movimientos repetitivos
  - Posturas forzadas y estáticas
- Métodos avanzados de valoración biomecánica de PPTT
  - Análisis de movimientos 3D

- Análisis de esfuerzo
- Método MITIGA

#### 3. Tendencias: Perspectiva biomecánica de las soluciones 4.0 para prevención de TME

- Colaboración: Cobots
- Capacitación: Exoesqueletos
- Reacción: Real Time Reaction

#### 4. Riesgos y prevención de TME en sector de automoción.

- Estudio biomecánico del sector de automoción e industria auxiliar
- Niveles de riesgo de TME
- Tareas y factores de riesgo de TME
- Objetivos preventivos de futuro

## Imparte

### José Antonio Tomás Royo

Ingeniero técnico Industrial Experto Ergonomía, desarrolla su actividad en el **Laboratorio de Ergonomía dentro del área de I+d de Mutua Universal**. Desde el año 2000 asesora a empresas a nivel nacional de diferentes sectores y, especialmente, a multinacionales del sector de la automoción.

Además de actividades de asesoramiento en diseño de puestos de trabajo, participa como profesor externo en diferentes masters, nacionales e internacionales. En su actividad en I+D ha participado en el desarrollo de diferentes proyectos de investigación, empleando técnicas instrumentales de medición avanzadas.

### Xavier Alfonso Cornes

Ingeniero Industrial Superior - Especialización Investigadora en biomecánica y ergonomía. Entre los años 2001 y 2006 gestionó el *Grupo de Investigación Biomecánica y Ergodiseño de la Universidade de Vigo* donde codirigió proyectos de I+D+i.

En 2006 creó **UMANA INNOVA** - centro sanitario de Investigación biomecánica aplicada acreditado por la Consellería de Sanidade y el Ministerio de Sanidad donde ocupa el puesto de **Director Técnico y de Proyectos de I+D+i**

Ha llevado a cabo **más de 40 proyectos de I+D+i y Ergodiseño** y cuenta **6 patentes internacionales**.

## Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la **“Ficha de Preinscripción”** cumplimentada a la siguiente dirección [informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

## Fechas y horario de impartición

25 de abril > 9:00 – 13:30 y 15:00 a 18:30

26 de abril > 9:00 – 14:00

Duración: 13 horas



## Lugar de impartición

**Fundación CEAGA**

Avda. Citroën, 3 y 5

Edificio Zona Franca,

2ª Planta, Vigo



## Fecha límite de inscripción

Jueves, 11 de abril de 2019

## Condiciones de participación

**315 €/alumno + IVA**

Bonificación máxima: 185,90€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación.

**Forma de pago:** Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

## Para más información



986 213 790



[informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)”, le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

<b>Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:</b>	<b>Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo.</b> <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:ceaga@ceaga.com">ceaga@ceaga.com</a>
<b>Finalidades del tratamiento:</b>	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
<b>Legitimación:</b>	Consentimiento expreso del interesado.
<b>Destinatarios:</b>	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
<b>Derechos:</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional:</b>	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

### Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

---

Puesto:

NIF:

---

Email:

---

### <sup>(1)</sup>¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

### Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

CIF:

---

Persona de contacto:

---

Email:

---

### CONDICIONES DE BONIFICACIÓN <sup>(1)</sup>

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

### CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
  - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
  - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.